

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Sociedad Cooperativa Arquitectura Blanca”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina comunitaria en calle de julio Fuentes, número 16, con vuelta a calle Pedro Laín Entralgo, número 11, manzana 11, parcela 11.3, sector S-11 Viñas Viejas AH 7 de este municipio, bajo número de expediente 070/A/17.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 24 de abril de 2017.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/14.238/17)

